

Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**

GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

# INFORME PRELIMINAR

## INCIDENTE GRAVE

### COL-21-43-GIA

**Excursión de pista**

Piper PA 31-350

Matrícula HK5087

20 de agosto de 2021

Aeródromo López de Micay

Cauca - Colombia



## ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	Piper PA 31-350, Navajo
<b>Fecha y hora Incidente Grave:</b>	20 de agosto 2021, 15:25 HL
<b>Lugar del Incidente Grave:</b>	Aeródromo López de Micay - Cauca - Colombia
<b>Tipo de Operación:</b>	Transporte Aéreo no Regular de Pasajeros.
<b>Explotador:</b>	Aeropaca S.A.S.
<b>Personas a bordo:</b>	2 Tripulantes, 07 Pasajeros.

### 1. HISTORIA DEL VUELO

El 20 de agosto de 2021, la aeronave tipo Piper PA31-350, con matrícula HK 5087, explotada por la compañía Aeropaca S.A.S., fue programada con el siguiente itinerario: Aeropuerto Benito Salas de la ciudad de Neiva - Huila (SKNV) hacia el aeropuerto de Guaymaral - Bogotá (SKGY), para posteriormente trasladarse hacia el aeropuerto Alfonso Bonilla de Aragón de la Ciudad de Palmira - Valle del Cauca (SKCL).

Para el efecto, a las 06:00 HL del día 20 de agosto de 2021, la tripulación inició el itinerario, presentando el Plan de Vuelo para proceder desde Neiva a Guaymaral; sin embargo, las malas condiciones meteorológicas en el destino no permitieron la salida a la hora programada, y debieron esperar hasta las 08:30 HL cuando las condiciones meteorológicas fueron apropiadas para el vuelo.

A la llegada al Guaymaral abordaron la aeronave siete (7) pasajeros; el vuelo debió esperar una (1) hora más, para recibir el control de la Policía Antinarcóticos. Finalmente, sobre las 11:00 HL, la aeronave procedió al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón (SKCL) aterrizando en este aeródromo, sobre las 12:10 HL, sin que novedad.

La programación, tal como se describió, debía terminar en Cali, pero, a última hora se generó un nuevo itinerario para la tripulación para que procediera de Cali al Aeródromo de López de Micay (SKZI), Cauca, con siete (7) pasajeros, posteriormente a Timbiquí (SKMB), Cauca, con los mismos pasajeros, y finalmente, proceder y terminar en la ciudad de Cali.

Para el efecto, la aeronave despegó desde SKCL a las 14.30 HL hacia López de Micay; el vuelo se realizó con total normalidad.

Al iniciar la aproximación al aeródromo, sobre las 15.25 HL, la tripulación configuró la aeronave para aterrizar, de acuerdo con las listas de chequeo e inició la aproximación final. Una vez en final corta para la pista 09, en la trayectoria de aproximación, la tripulación observó un obstáculo (antena de comunicación), por lo que tomó la decisión de interrumpir la aproximación y virar hacia la izquierda para incorporarse en el circuito derecho, y así aproximar y aterrizar por la cabecera 27.

El Piloto subió el tren de aterrizaje, y se concentró en mantener la pista a la vista, ya que no estaba familiarizado con el terreno, y la pista estaba rodeada de alta vegetación.

Al realizar nuevamente la aproximación por la cabecera 27, la tripulación olvidó bajar el tren de aterrizaje; en la nivelada para aterrizar las dos hélices de los motores impactaron con la pista; de inmediato, el Piloto aplicó potencia a los motores y efectuó sobrepaso; verificó los parámetros y observó condiciones normales, por lo que decidió proceder al aeropuerto de Cali, en donde aterrizó, sin otra novedad, a las 16:20 HL.

Los dos (2) tripulantes y siete (7) pasajeros procedieron a desembarcar la aeronave, ilesos.

La aeronave sufrió daños en las dos hélices, parada súbita de los motores y desprendimiento de las antenas de comunicación ubicadas en la parte inferior del fuselaje, durante el arrastre en la pista.

La Autoridad AIG de Colombia (Grupo de Investigación de Accidentes – GRIAA), fue alertada del suceso aproximadamente a las 16:50 HL, por lo que se dispuso de un Investigador, quien se trasladó al siguiente día al aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, para iniciar el proceso investigativo.

El GRIAA realizó la Notificación del Incidente Grave de acuerdo con los protocolos de OACI, a la NTSB de los Estados Unidos, como Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave, entidad que designó un Representante acreditado ante la investigación.

El Incidente Grave ocurrió a las 15:25 HL con luz día y en condiciones meteorológicas visuales (VMC).

No se presentó incendio, no hubo lesiones a los ocupantes, ni al personal en tierra. Tampoco se causaron otros daños.



Fotografía No. 1 - Aeronave HK 5087 en plataforma posteriormente al aterrizaje.

## 2. HALLAZGOS PRELIMINARES

La inspección de campo fue realizada el 21 de agosto de 2021.

Dentro de la investigación inicial, se pudo evidenciar el golpe de las palas de las hélices con la pista en el aeródromo López de Micay, causadas en el momento que la aeronave nivelaba para aterrizar, con el tren arriba.



Fotografía No. 2 - Huellas dejadas por las palas de las hélices al golpear la pista.



Fotografía No. 3 - Aeródromo López de Micay

La inspección de la aeronave reveló los siguientes daños:

- Desprendimiento de las antenas de comunicación.
- Doblamiento en las palas de las hélices de los dos motores.
- Parada súbita de los dos motores.

Está pendiente la determinación de otros posibles daños en el avión.



Fotografía No. 4 - Daños presentados a la aeronave.

### 3. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

Actualmente, la investigación se encuentra pendiente de la verificación y consecución de las evidencias en las siguientes áreas:

- Inspección de procedimientos operacionales.
- Entrevistas detalladas a la tripulación.
- Análisis de Factores Humanos que influyen en la operación.
- Análisis de aspectos organizacionales.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021

## GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

[investigacion.accide@aerocivil.gov.co](mailto:investigacion.accide@aerocivil.gov.co)

Tel. +57 1 2963186

Bogotá D.C - Colombia



Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**

GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL